

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUCIONES TOVECO CIA. LTDA"  
DEL 10 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Cuenca, a 10 días del mes de abril del año 2017, siendo las 15 horas y 30 minutos, en el local de la Compañía ubicado en la calle Presidente Córdova # 2-35, en la Ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, Republica del Ecuador, con la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Dr. Alejandro Torres Peña, el Ingeniero Jose Alejandro Torres Vintimilla, la Psicóloga. María de Lourdes Torres Vintimilla y la BBFF María Verónica Torres Vintimilla, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía DISTRIBUCIONES TOVECO CIA. LTDA. Presiden la Junta el Dr. Alejandro Torres Peña, Asisten como invitado el Ing. Diego Ugalde, Comisario y, como Secretaria Ad-Hoc a petición de la Junta la Sra. Emma Ochoa M. A continuación se procede a la aprobación del orden del día:

- 1.- Lectura de los Estados financieros
- 2.- Informe de Gerencia
- 3.- Informe de Auditoria
- 4.- Aprobación de los Estados Financieros
- 5.- Destino de las Utilidades
- 6.- Acuerdo Societario
- 7.- Asuntos Varios

Una vez aprobado el orden del día, se pasa al primer punto

**1.- Lectura de los Estados Financieros,** Se da lectura a los presentes, el Balance General y el Balance de Resultados del año 2016.

**2.- Informe de Gerencia.-** Toma la palabra el Ing. Jose Alejandro Torres Vintimilla Gerente de Toveco Cía. Ltda. y da lectura a su informe en el que hace un análisis comparativo con el año anterior, y manifiesta que los resultados de los diferentes índices arrojan que la Empresa goza de una muy buena situación económica, además resalta que por la disminución de ventas, los ingresos decremantan un 6.32% y los costos en 13.59%, la utilidad bruta se incrementa en un 8.89% debido principalmente al incremento de precios de venta por las salvaguardas; luego de revisar algunos índices más se pone a consideración su informe a la Junta General de accionistas, los mismos que demuestran su satisfacción por lo expuesto y aprueban el informe. A pesar de que por los estatutos la Compañía no esta obligado a tener Comisario, la Empresa tiene uno que anualmente realiza un informe pormenorizado de la actividad Económica de Toveco para una mejor información a los accionistas. Manifiesta que las ventas bajaron un 3.68%, el inventario final incrementó un 4.18% pero la utilidad bruta en ventas subió en un 8.89% esto se debe a que si relacionamos el número de piezas vendidas es menor al año anterior pero el precio es mayor por cuanto las salvaguardias del 45% afectaron a nuestra mercadería importada, los gastos de venta subieron un 6.80%, los gastos administrativos subieron un 10.32% y la utilidad creció en un 10.44% en relación al año anterior, y el índice de liquidez 3,77 que nos da una excelente posición financiera. Se recomienda por parte de los socios que se mantenga en el exterior una parte de la liquidez con el objeto de garantizar las importaciones, vital para la subsistencia de Toveco.

**3.- Informe de Auditoría:** Se da lectura al informe de la Auditora de la empresa quien manifiesta en sus conclusiones: "la Empresa logro mejorar significativamente en la razón de efectivo, dando a sus proveedores una mayor seguridad" y en las recomendaciones manifiesta también que "La empresa tomó muy en cuenta las recomendaciones realizadas en el transcurso del ejercicio económico mejorando los

ratios y mostrando una estabilidad que esperamos se mantenga en ejercicios económicos posteriores”

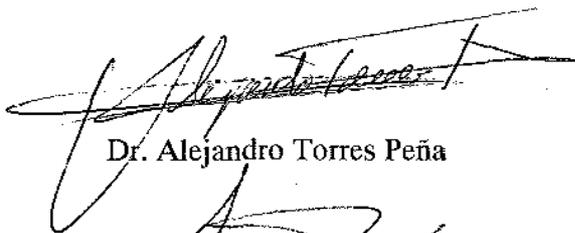
**4.- Aprobación de los Estados Financieros.-** Una vez analizadas todas las cuentas y sus movimientos, en los informes de Gerente, comisario y Auditor se procede a la aprobación de los balances por unanimidad de los presentes.

**5.- Destino de las utilidades:** Toma la palabra el Doctor Alejandro Torres Peña y manifiesta nuevamente su deseo de repartir el 10% de las Utilidades del ejercicio económico, a lo que los socios: Jose Alejandro Torres Vintimilla, María de Lourdes Torres Vintimilla y María Verónica Torres Vintimilla manifiestan nuevamente que no creen prudente el reparto de utilidades por cuanto la situación económica actual es muy inestable y que ese dinero debería utilizarse como capital de trabajo de la empresa, ya que se avecina un año muy difícil. Esta moción es aprobada por unanimidad. Se pasa al siguiente punto del orden del día.

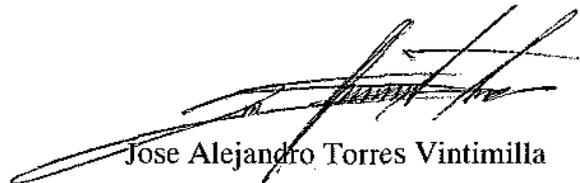
**6.- Acuerdo Societario:** Toma la palabra el Dr. Alejandro Torres y manifiesta que quiere dejar sentado en actas que “Cualquier diferencia, controversia que se dé o pueda darse entre los socios, que afecten directa o indirectamente a la Compañía, todos renuncia a fuero y domicilio y se sujetan a mediación; y la intervención mediante buenos oficios, y de no solucionarse, se obligan a someterse al arbitraje en equidad; y se someten a la mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Cuenca; este es un acuerdo al que han llegado los accionistas de la empresa.

**7.- Asuntos Varios:** Toma la palabra el Dr. Alejandro Torres Peña Manifiesta que espera que este año 2017 sea mejor que el anterior, puesto que al eliminarse los impuestos creados por la emergencia que tuvo el país en el mes de abril del año anterior, baje el precio de las mercaderías y se puede vender más, y nuevamente solicita a la Junta General autoricen al Señor Gerente, y al Presidente para que realice todos los contactos y viajes que sean necesarios para encontrar nuevos productos complementarios a los que ya importamos, para ofrecer a nuestros clientes: la moción es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta. Y,

Sin mas asuntos que tratar y siendo las 17 horas se levanta la sesión, se propone un receso para la elaboración del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura a la presente acta y para validez y constancia, firman los presentes en unidad de acto.



Dr. Alejandro Torres Peña



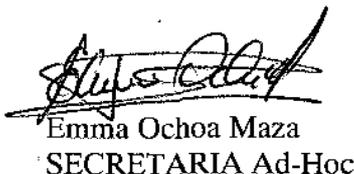
Jose Alejandro Torres Vintimilla



María de Lourdes Torres Vintimilla



María Verónica Torres Vintimilla



Emma Ochoa Maza  
SECRETARIA Ad-Hoc